1896
MAYO
Pleamares: á las 10 25 m. Coeficiente 55. Id. 11 01 t. Coficiente, 59. Bajamares á las 04'17 m. y 04'52 t. Orto del sol: 4'38 Ocaso: 7'15.
21
JUEVES
San Victorio, y Santa María del Socorro

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV | REDACCION Y ADMINISTRACION | NÚM. 1.222
WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem.	16,00
Trimestre fuera de la capital.	4,50
Año fuera de idem.	16,00
Número suelto 5 céntimos	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naos; idem kiosko de la Plaza de Becedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la P. mercado.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Cordero asado á la bretona y con guisantes.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes
Plato del día: Cordero á la bretona.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 21 DE MAYO DE 1896
CUBIERTO Á PESETAS, 2.
Sopa de pastas.
Mayonesa de langosta.
Ragut con patatas frescas.
Cordero asado (ensalada).
Pan, vino y postres.

BAÑOS MINERALES DE LIÉRGANES
AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS, SULFHÍDRICO-AZOADAS
Especialísimas para todos los padecimientos de los órganos del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis crónicas, infartos pulmonares, hemotisis y procesos tixiógenos.
Eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo; atonía orgánica, enfermedades de la matriz, é infartos uterinos; mal de piedra; riñones, arenas y vegiga.—Párpados y globo ocular.
Se remiten Memorias al que las pida.
Hay capilla y telégrafo.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES
DE
SANTANDER A BILBAO
El Consejo de Administración de esta Compañía acordó en sesión fecha 9 del actual y en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos, convocar á Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del presente mes y once horas de su mañana, en las oficinas de la Dirección, Gran Via, 34, principal.
Para tener derecho de asistencia á dicha junta es preciso poseer por lo menos diez acciones, siendo indispensable depositar en la caja de la Compañía los resguardos provisionales de la misma, á cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en las que constará el número de acciones depositadas.
Los balances y comprobantes de los mismos referentes á las líneas fusionadas se hallarán á disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos en las expresadas oficinas desde la fecha de esta convocatoria.
Bilbao 15 de mayo de 1896.—El presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chávarri*.

EL SENADO Y EL GOBIERNO

Los partidarios y defensores del sistema bicameral, los que sostienen que en él la alta Cámara tiene por principal misión la de templar los arrebatos de la Cámara popular, tuvieron antes de ayer ocasión de apreciar con la digna protesta del Senado español, si no precisamente la inexactitud absoluta de tal argumento, por lo menos su inexactitud relativa, en cuanto todo depende de que los estímulos que muevan los actos y resoluciones de los representantes del país, tengan en este fundamento y raíz fortísima. Cuando tal ocurre, sirven de poco las previsiones legales que exigen, por ejemplo, más edad al senador que al diputado, pues al fin y á la postre, el color de los cabellos no influye para nada en los grandes motivos de dignidad nacional; importa menos que la representación llevada al Congreso lo sea mediante elecciones de primer grado, mientras la del Senado hállase más distanciada del cuerpo electoral.

El sentimiento latente en una nación propagará sus ecos allí donde un accidente cualquiera determine la oportunidad de hacerlo, y los que tengan la suerte de interpretarlo habrá merecido, salgan de donde salieren, los aplausos de la patria.

Las procacidades de los senadores yankees no se contienen ante ningún género de respetos, y como hasta ahora las hemos sufrido sin reclamar directa ni indirectamente contra ellas, se ha llegado al extremo, realmente inconcebible, de insultar con una palabra soez á la persona en quien hoy se encarna la suprema representación del poder español, olvidando de modo lamentable las consideraciones que todo bien nacido debe á una dama, cosa, sin duda, corriente allí, donde las sensibles *mises* fían tan poco en la educación de sus conciudadanos, que usan el Smhit á diario como salvaguardia mejor contra sus desmanes.

El valiente que á tanto se ha atrevido llámase Mr. Morgán, y sus majaderías han dado lo bastante que hablar para que su nombre no sea desconocido á ningún español.

Contra él, ó mejor contra sus groseras palabras, habló antes de ayer en el Senado el señor Romero Girón, empleando los términos comedidos que por acá usamos, pero sin que la cortesanía de la forma amenguara un punto lo enérgico de la protesta, que fué escuchada con satisfacción por todos los senadores españoles.

Los ridículos respetos del Gobierno, personificados en la sesuda individualidad del ministro de Estado, redujeron á mezquinos límites la iniciativa del señor Romero Girón, que sin aquellas cortapisas hubiera sido indudablemente de tal resonancia, cual la constante humillación que venimos sufriendo exigia.

Pero lo verdaderamente asombroso, lo que da una idea triste, aunque exacta, de los cerebros de nuestros gobernantes, fué lo que el señor duque de Tetuán dijo para apartar á la mesnada conservadora del patriótico camino entreabierto con la proposición del señor Romero. Nuestro ministro de Estado no pidió términos dilatorios que evitasen dificultades á la labor diplomática del Gobierno; no acudió siquiera al topico de la *prudencia*, que desde el Presidente del Consejo hasta el último *cunero* llevan hace dias constantemente en los labios; no dijo nada de eso, que al fin sería lenguaje propio de quien tiene las responsabilidades de la dirección política de un pueblo; lo que hizo fué encarecer *los propósitos de un dignísimo jefe de Estado que mantiene con honradez los principios del derecho internacional*; razón por la que *no hay que confundir las opiniones de una personalidad con la de una nación*.

¡A cualquier cosa llaman observar fielmente el derecho internacional estos ministros!

¿En dónde está escrito, ni qué Congreso ha dispuesto que el derecho internacional consienta insultar á un Estado oficialmente amigo y calumniar á su ejército?

¿Qué tratadista, desde Hugo Grotio hasta el marqués de Olivart, ha sido bastante atrevido para asegurar que cumplen lealmente los preceptos del derecho de gentes aquellos Gobiernos, como el yankee, que ven impávidos organizarse en sus ciudades y salir de sus puertos expediciones armadas contra la soberanía de una nación á la cual le unen buenas relaciones?

Al extremo que hemos llegado no pueden, señor duque de Tetuán, decirse ciertas cosas, porque el que de buena fe las proclamara sentaría *incontinenti* plaza de estulto, y al no decirse de buena fe, se da prueba de un criminal deseo de engañar al país. Lo que, indudablemente, es aún peor.

INDUSTRIA AZUCARERA

En una pequeña población de Asturias, en Avilés, empezará á funcionar en breve una fábrica de azúcar de remolacha.

El establecimiento de esta fábrica se puede considerar como el primer paso en la mejora de la industria azucarera asturiana, llamada á ser una de las principales fuentes de riqueza de aquel país, y principalmente para aquel concejo, que se halla en condiciones muy favorables para esta industria, pues además de las de clima, comunes á una gran parte de nuestra provincia, la baratura del carbón, la abundancia de buena piedra caliza, la facilidad de transportes y la de poder recibir directamente en fábrica la primera materia, reune la especial fertilidad, que por la frecuencia de caliza y margas, atribuye Schulz á sus terrenos, las cuales, según todos los que se han acupado en el estudio de esta planta, tiene condiciones excepcionales, á las que se debe, en gran parte, la excelente calidad de sus productos, qus industrialmente considerados, alcanzan igual valor que los alemanes y mayor que los franceses y belgas.

No dudamos que una fábrica establecida en aquel concejo, puede desde un principio, contar con la remolacha necesaria, sobre todo si á la vez se proporcionan al labrador los medios de poder trabajar con los modernos aparatos, que tanto facilitan y mejoran las labores, y de las que hay ya algunos en el país, especialmente arados brabantes, sembradoras, binadoras y otros.

Añadiendo á esto los elevados precios que en España alcazan los azúcares, no ya hoy, sino también en tiempo normal, comparados con los que tienen en los países productores, el aumento considerable que se nota en su consumo, y la escasa producción en la Península, merced á lo que son tan grandes las cantidades que se importan, no solamente de nuestras colonias, sino también de Europa, confiamos fundadamente en un resultado seguro desde los primeros momentos.

LOS FESTEJOS

Ayer se leyó en el Ayuntamiento, y se dejó sobre la mesa, un dictámen relativo á los festejos del verano próximo. Como ya hay consignación suficiente para este destino, se puede gastar algo en fiestas, cosa que no se hubiera podido hacer con el poco dinero que se acordó destinar á este fin. La solicitud de los industriales fué atendida por la Junta municipal, y ahora puede la corporación invertir en fiestas unos cuantos miles de pesetas. Si el dictámen se aprueba, se celebrarán casi todos los festejos incluídos en el programa aprobado anteriormente, y del cual hubiera habido que desistir si la Junta municipal no hubiera consignado á última hora mayor cantidad para las fiestas.

Tendremos veladas, regatas, certámenes, conciertos de los orfeones locales y hasta fuegos de artificio. Lo que no habrá, según parece, es certamen ganadero, por haber fracasado los trabajos para su organización, pues han surgido dificultades que sería difícil vencer. La Diputación decidió no destinar ninguna cantidad á subvencionar esa Exposición, á pesar de los beneficios que las exposiciones ganaderas hacen á la provincia, á la cual convendría mucho que estos certámenes se repitiesen.

Por tanto, no faltarán distracciones á las personas que nos visiten este año, y que serán muchas, si no mienten los anuncios, porque están ya tomados casi todos los hoteles del Sardinero y hay muchos pedidos de habitaciones con las fondas.

LOS AYUNTAMIENTOS SUSPENSOS

Se ha dispuesto de real orden que los alcaldes, tenientes, concejales ó Ayuntamientos que se hallasen suspensos en sus cargos al comenzar el periodo electoral, volverán al ejercicio de sus funciones diez días antes del señalado para la votación, cesando en ellas desde el siguiente al del escrutinio general, en estricto cumplimiento de lo prevenido en el art. 36 de la citada ley de 26 de junio de 1890 y reales órdenes de 13 de febrero de 1891 y 17 de febrero de 1893, descontándose del plazo de los sesenta días que señala el artículo 189 ó de los cincuenta que fija el 190 de la ley municipal, todo el tiempo en que la suspensión estuviese interrumpida, según lo prescrito por la ley electoral.

Los gobernadores cuidarán, bajo su responsabilidad de dar cuenta inmediata, exacta y justificada de la fecha en que los suspensos empezaron á cumplir la corrección, de la en que hubiesen vuelto á sus cargos para las funciones electorales y del día en que de nuevo cesen en ellos.

Pasado el periodo electoral, si aun no hubiese trascurrido el plazo de la suspensión gubernativa, se resolverá acerca de la misma, según los artículos 189 y 191 de la ley municipal.

Si al terminar el periodo electoral hubiese expirado el plazo de la suspensión, el Gobierno podrá examinar el expediente del propio modo que si el plazo no hubiese caducado, al solo objeto de apreciar y declarar previo informe del Consejo de Estado, si existen ó no méritos para poner los hechos en conocimiento de los tribunales, á los fines procedentes en justicia.

Lo propio se observará en cuanto á las suspensiones de diputados y Diputaciones provinciales en los casos de que tratan los artículos 138 y 139 de la ley de 29 de agosto de 1882.

De conformidad con las precedentes reglas se resolverán los expedientes de suspensión que se hallasen en trámite de la actualidad.

En cumplimiento del párrafo segundo del artículo 191 de la ley municipal, los gobernadores se abstendrán de pasar los antecedentes á los tribunales por los hechos que hayan motivado el expediente de suspensión hasta que así se ordene por resolución definitiva.

EL PAN DE TODOS

Ibamos á decir el pan nuestro; pero nos arrepentimos. Digamos el pan de todos, de todos los santanderinos, porque á todos se perjudica con los abusos que en la fabricación del pan se cometen.

En el trascurso de doce meses se han decomisado, por falta de peso, muchos centenares de panes, faltas que han sido de 30 á 107 gramos cada pan. Casi nada.

Lleve cualquier parroquiano un céntimo de menos, y apostamos lo que se quiera á que no come pan.

No hay, pues, derecho á cercenar al vecindario esos gramos, del propio modo que el comprador tiene el deber de pagarlo á su justo precio.

Y no nos dirigimos á nadie.

¿No sería posible corregir estas reincidencias?

Hace mucho tiempo que dimos el remedio, y un remedio eficaz, un remedio heróico que seguramente no habría necesidad de repetirlo.

Compra uno un pan, un kilo de arroz, de carne, de lo que sea; se va derechito al reposo; se observa la falta, y un agente de la autoridad acompaña al vecino que ha sido defraudado á la tienda ó puesto en que lo fué, comprueba el peso y hace que se compense la falta con monedas de plata. Después entrega al comprador el pan, arroz, carne, etc., con las monedas que han servido para completar el peso, y allí no ha pasado nada.

Y no es sólo el pan lo que sirve para engañar al público á los industriales sin conciencia. También se adultera la leche, á cuyo decomiso no pueden proceder los guardias, porque no es cosa que se averigua al momento.

Hay que perseguir con todo rigor estos fraudes.

EL GENERAL
DON RICARDO VICUÑA Y DIEGO

¡Cuán ajenos estábamos nosotros de que á los pocos días de felicitar al coronel don Ricardo Vicuña por su ascenso al generalato, ascenso ganado á costa de sacrificios y de heroicidades, habíamos de vernos precisados á escribir estos renglones, último tributo que rendimos á la memoria del bizarro y noble militar nuestro querido paisano, que á muchas leguas de su Montaña, apartado de su esposa y de sus hermanos, ha sucumbido, víctima del clima mortífero de la Isla de Cuba!

Lo que no pudieron conseguir las balas, lo ha logrado la ingratitud de aquel suelo, ensangrentado más de una vez por millares de españoles que, deseosos de defender aquel pedazo de terreno de la rapacidad de un montón de miserables, sin más ley que su capricho, ni más objeto que colmar sus ambiciones, han abandonado sus hogares, sus familias, sacrificándose en holocausto de la patria.

Entre esos dignos hijos de España, entre esos valientes defensores de la honra y la integridad de nuestra nación se halla el ilustre general Vicuña, cuya pérdida llora hoy la milicia, á la que honró honrándose en varias y señaladas ocasiones.

Nació don Ricardo Vicuña y Diego, en Selaya, el año 1844, contando, por lo tanto, en la actualidad, 52 años de edad.

Desde muy niño mostró decidida afición por la carrera de las armas, y tantos deseos abrigaba, que varios amigos de su padre, que á la sazón era capitán de la guardia civil, se creyeron en el deber de aconsejar á éste que le dedicase á la carrera militar, realizándose por fin los deseos del señor Vicuña, que ingresó como cadete en el arma de Infantería á los trece años de edad.

Tarea difícil, sinó imposible sería, seguir paso á paso los progresos del ilustre hijo de la Montaña en los primeros años de su carrera; baste decir, que al poco tiempo brillaban honrosamente en las bocamangas de nuestro biografiado las estrellas de capitán, ganadas por su talento, honradez y disciplina militar.

Ensangretada la península con la guerra civil, se halló el señor Vicuña en el sitio de Bilbao, donde luchó como bueno, dándose el caso, que pudiéramos llamar milagroso, de que, hallándose en el lecho, herido, penetró una bomba en la habitación donde estaba, sin que le ocasionara daño alguno, defendiéndole de los cascotes que cayeron el cuadro de una imagen que, al desprenderse de la pared, le cubrió por completo el rostro, cuadro que hoy guarda con profunda y cariñosa veneración la esposa del bizarro militar, cuya pérdida deploramos todos.

Restablecido de su herida el señor Vicuña, pasó á las órdenes del general Villegas, en calidad de ayudante, siendo nombrado comandante del regimiento del Rey, á cuyo cuerpo dotó de una organización excelente y que le valió las alabanzas de todos sus compañeros de armas.

Ascendido más tarde á coronel, se hizo cargo del regimiento de la Lealtad, y sabido es por todos los grandes progresos que este regimiento hizo durante el tiempo que estuvo á su frente el señor Vicuña, pues no sólo consiguió hacer de él un modelo de disciplina y de obediencia, sino que su música obtuvo varios primeros premios en diferentes certámenes, estimulando cuanto podía al inteligentísimo director señor Garay, que en aquel entonces se hallaba al frente de la banda de la Lealtad.

El último regimiento que mandó en la Península el señor Vicuña fué el de Saboya, de guarnición en Madrid, y hallándose almorzando una mañana con la Reina, en calidad de jefe de Parada, la suplicó encarecidamente se sirviera destinarle al ejército de operaciones en Cuba, deseo que cumplió á los pocos días, embarcando para las Antillas, ansioso de alcanzar nuevos triunfos para su querida y amada patria.

Todos sabemos el heroico comportamiento del querido paisano en la acción que le valió su ascenso al generalato y la satisfacción con que se supo la concesión del premio que debió á sus hazañas.

Una coincidencia triste. La Comisión provincial, al saber la conducta observada por el señor Vicuña en el combate á que nos referimos, acordó felicitarle entusiásticamente, como así lo hizo; pues bien, ayer, con la noticia del fallecimiento del ilustre montañés, llegó la contestación que éste daba á la felicitación, mostrándose muy agradecido de la Comisión provincial, de quien hacía muchos elogios, puesto que no olvidaba á los buenos hijos de la Montaña que en Cuba pelean por la integridad de la patria.

El señor Vicuña deja á su distinguida esposa, hija de Logroño, y á tres hermanos llamados Agapito, León y Demetrio, á todos los cuales quería con verdadero delirio siendo su mayor afán verlos en posición desahogada, para conseguir lo cual trabajó incesantemente.

Dios haya premiado en el cielo las dotes de honradez y valor de nuestro querido paisano, que ha muerto como cristiano y prestando sus servicios en contra de la campaña separatista.

Reciban su esposa y hermanos la expresión de nuestro sincero pésame y estén seguros que en su dolor les acompañan con su sentimiento y sus oraciones todos montañeses.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla y con asistencia de los señores Quintanilla, Casanueva, Ruano, Calderón, Mazarrasa, Gurtubay, López, Pereda, Ignacio, Ruiz Huidobro, Maliaño, Cabrero, San Martín, Presmanes, Cortines, Campo, Soto, Moral y Hoyo.

Apruébase el acta.

Se concede licencia al señor Escalante.

Admítese la dimisión de un músico de la banda, y se aprueban varios nombramientos de otros músicos.

Se presenta una moción de la Alcaldía proponiendo que se gestione con la Diputación la cuestión de la beneficencia y se estudie el modo de lograr que sea un hecho el ingreso de la cantidad que debe abonar la Diputación por los servicios de beneficencia.

Las Comisiones respectivas informarán y gestionorán el asunto.

Se ha requerido á la Alcaldía para que se suspendan las obras de los jardines que se están haciendo en la plazoleta inmediata á la calle de Hernán Cortés, suspensión que han reclamado don Santiago Fernández, que se cree con derecho á parte de aquel terreno.

Sobre este asunto informarán las Comisiones de Hacienda y de Obras.

Está sobre la mesa el expediente instruído contra el Interventor de un fielato. Dice el Síndico señor Gurtubay que está demostrado que no se pesaron con exactitud veintiun bocoyes de vino; que las pesas no eran insuficientes para la operación de pesar bocoyes; que la pequeña cantidad á que asciende el perjuicio para el Ayuntamiento aleja toda sospecha de propósito de lucro; que no hubo equivocaciones, que se puede atribuír lo ocurrido á un exceso de complacencia y á descuido y ligereza de los empleados; que se debe suspender de empleo y sueldo por un mes al interventor, y que respecto al pesador, debe decidir la Alcaldía.

Dice el señor Ruíz Huidobro que el pesador fué el que pesó mal, que el Interventor señor Robet no se ocupaba más que de marcar la cantidad que el pesador señalaba, confiando en éste, y que el Ayuntamiento, y no la Alcaldía, es quien debe imponer un correctivo al empleado desleal, al pesador, cuya separación procede, si al fiel se le impone un mes de suspensión.

(Ocupa la presidencia el señor Quintanilla).

Dice el señor González Trevilla que la Alcaldía no tiene inconveniente en que el Ayuntamiento resuelva el asunto respecto al pesador. Este es un guardia de consumos, y por esto no se le exigen conocimientos de ningún género.

El señor Mazarrasa dice que del expediente resulta una negligencia de los empleados, pero no aparece en él que se haya cometido ningún fraude. No ha habido provecho en lo ocurrido, y por esto solo se puede considerar el hecho como una extralimitación á lo sumo. Opina que por esto no se debe considerar al pesador empleado desleal, ni se le debe destituir.

El señor San Martín dice que en otra ocasión se impuso quince días de suspensión de empleo y sueldo á estos dos empleados.

El Presidente (Quintanilla) dice que la resolución sobre el pesador, incumbe á la Alcaldía, pero que ésta lo deja al arbitrio del Ayuntamiento.

Deséchase lo propuesto en el dictamen del síndico por 11 votos contra 8.

Votaron en contra del dictámen los señores San Martín, Ignacio, Setién, Cabrero, Ló-

M.E.C.D. 2017

pez Moral, Ruiz Huidobro, Hoyo, Soto, González, Maliaño y Penilla.

El señor Mazarrasa pide la palabra, y el señor Quintanilla no se la concede. El señor Mazarrasa dice que se retira, y se retiran también los señores Cabrero, Soto y Ruano.

Vuelve á ocupar la presidencia el señor González Trevilla, y entran en el salón los concejales que se fueron. Dice el Presidente que de retirarse el dictámen se debe entender que vuelve al Síndico.

El señor Ruiz Huidobro dice que la Alcaldía debe encargarse de imponer la pena merecida al pesador, puesto que ello es de su incumbencia.

El señor Gurtubay dice que reproducirá su dictámen, y éste vuelve al Síndico.

La comisión de Festejos propone que la consignación para fiestas se destine á iluminaciones, á premios á los niños, á subvenciones á los orfeones y al Club de Regatas y á los demás festejos ya acordados.

Queda el informe sobre la mesa.

Propone la comisión que se acceda á lo solicitado por don Cesar del Campo, abonándosele una cantidad en cuenta por otra de vino, y permitiéndole que lo venda como vinagre.

El señor Cortines pide que quede sobre la mesa. Así se acuerda.

Propone la comisión de Policía que se sustituyan las actuales mingitorias por otras de nuevo sistema. El señor Quintanilla apoya el dictamen, que queda sobre la mesa á petición del señor Soto.

La comisión de Policía propone que se traslade á otro sitio la mingitoria que hay en la plazuela de la Dársena.

El dictamen es aprobado, contra los votos de los señores Casanueva, Mazarrasa, Presmanes, González, Setién, Ruiz Huidobro y Cortines.

La comisión de Beneficencia propone que se nombre á don Ismael Gómez Pereda, para el cargo de capellán de la Casa de Caridad. Así se acuerda.

Hállanse vacantes las plazas de fogonero fijo y dos de bomberos eventuales del cuerpo de bomberos municipales. Se anunciarán las vacantes.

El señor Quintanilla dice que ha fallecido otro bombero. También se anunciará la vacante.

Se concede á don Félix Barrio una permuta de terreno en Ciriego, y otra á don Mariano García del Moral.

Autorízase á don Bernardo Mirones para levantar un piso en una casa de la calle de Tantín; á don Primitivo Alonso para construir una casa en el Sardinero; y á don Simón Ignacio, para colocar una verja en Miranda.

Las cuentas de obras de la semana, importantes 887 pesetas, son aprobadas, votando en contra el señor Mazarrasa.

Los lotes de la subasta para la construcción del parque de bomberos se adjudican á don Jacinto del Prado y á don Lucio Sierra.

Y se levanta la sesión.

DESDE SEVILLA

Sevilla 17 de mayo de 1896.

Sr. Director de LA ATALAYA.

Muy respetable señor mío: Sin título alguno que me autorice para dirigirme á usted, le ruego dispense mi atrevimiento y se sirva honrarme insertando en las columnas de su reputado y popular periódico, la presente carta: si bien ésta no agradará á sus lectores en cuanto al estilo, desaliñado y malo como mío, no les descontestará del todo por ser la expresión del respeto y simpatía que este noble pueblo de Sevilla ha tributado á su ilustre paisano el señor don José María de Pereda.

No bien cundió la noticia del viaje á Sevilla del señor Pereda, todos los sevillanos que tantos ratos nos hemos solazado con las lecturas de sus preciosísimas obras, ardíamos ya en deseos de conocer personalmente á un hombre que es hoy orgullo y galardón de nuestra literatura. Por ser hijo de montañés y unir á mi padre lazos de antigua amistad con el señor Pereda, he podido tener el honor de tratarle frecuentemente, durante su estancia en Sevilla, honra que hacía mucho tiempo deseaba tener.

No puede usted tener una idea, señor director, de lo conocido y apreciado, como es y está el señor Pereda en esta mi querida Sevilla y hubiera usted de ver la primera tarde que se presentó el señor en nuestro hermoso paseo de las Delicias (situado á orillas del Guadalquivir), como todo el mundo, lo mismo el literato que la alta dama pugnaban por conocer al ilustre montañés y á su encantadora hija María: pero esto sí que merece párrafo aparte.

Muy alta y hermosa idea tenía de las señoritas de la Montaña, pero ingénuamente confieso á usted, que, si todas son como la muestra (pues superarla es imposible ni en bondad ni en belleza), ganas como nunca siento de ir á conocer á esas preciosas santanderinas, que tanto atraen por sus lindas cualidades.

En cuanto al señor Pereda, es imposible tratarlo sin quererlo, la afabilidad de su carácter, su amabilidad grandísima para todos cuantos nos hemos honrado tratándole, nos hace sentir sobremanera su despedida y desear que no se pase mucho tiempo sin que vuelva á enorgullecernos con su nueva visita.

Como usted vé, señor Director, nada de particular digo en estos mal perjeñados renglones, sino que me limito á hacer pública manifestación de lo mucho que es respetado y querido el señor Pereda en Sevilla y de las demostraciones de ello que ha recibido de la parte de todos y en especial de los literatos.

Al visitar el señor Pereda el estudio del insigne escultor sevillano, señor don Antonio Susillo, hubo este de manifestarle su deseo de hacerle el busto y terminada la obra bástele saber á usted que es tan buena como salida de las manos que tantas bellezas han sabido modelar. Seguún promesas del escultor podré tener el gusto de conservar una de las reproducciones en yeso.

ATOS.

LA EXPOSICIÓN DE GANADOS

Pocas cosas, tal vez ninguna, tan característica de la Montaña, ni que tanto interés despierte entre propios y extraños como estos concursos del ganado; de la única producción de este país.

Aún no se ha borrado el recuerdo de la del año pasado, que, á pesar de la precipitación con que se organizó, de las malas condiciones del local y de no estar preparados los ganaderos para concurrir á ella, todos vimos que resultó brillante, admirando en ella hermosos ejemplares de las diferentes razas del ganado vacuno que aquí se crian.

Animados con ese resultado y principalmente con el cobro seguro de los premios, raro es el ganadero de la provincia que no tiene su vaca, novilla ó toro, preparado para el certámen.

Sabemos de muchos que se encuentran en este caso y que han hecho grandes sacrificios, no reparando en gastos, ante la perspectiva del premio, ó por lo menos, de lucir su ganado ante el público.

Viendo todo este entusiasmo en los ganaderos y que el Ayuntamiento tenía ya un hermoso prado en donde la Exposición había de resultar magnífica, no dudábamos que la de este año sobrepujaría á todas y nos recordaría aquéllas que tan buena memoria dejaron hace algunos años.

Y no podíamos menos de congratularnos de ello, pues espectáculos como este son los que se deben protejer y jamás desterrar de los pueblos, pues ellos son la muestra única de la cultura, laboriosidad y más ó menos prosperidad de los mismos. ¿Habrá algo más hermoso que estas luchas del trabajo? ¿Tendrán mayor razón de ser en algún pueblo que no sea el nuestro, ganadero por excelencia?

Cuando nos hacíamos todas estas ilusiones y contábamos ya como cosa hecha con la Exposición, vemos con profunda pena que se suprime del progama de ferias la asignación que para ella había, y que, por lo tanto, este año no disfrutaremos de ella.

No hemos de meternos á juzgar los motivos ni la justicia de tal supresión; razones habrán tenido los concejales que tal han votado; somos tan patriotas como los demás, y ni por un momento hemos de tachar la conducta de los que tales medidas toman por el bien de la patria. La patria antes que nada.

Pero hecha esta salvedad y volviendo á lo de la Exposición, diremos que lo único que hacemos es lamentarnos, y muy mucho, de que se haya suprimido el espectáculo más beneficioso, el más interesante y el más característico de este país.

Y al mismo tiempo que lo lamentamos, rogamos encarecidamente á quien corresponda que, si hubiera algún medio; que si fuera posible armonizarlo todo, no se nos privara de la Exposición; y no se dejara sin premio (aunque sólo fuera el de tener el gusto de mostrar al público su ganado) á los pobres ganaderos que se llevan un año quitándose el sustento para poder presentar una novilla lucida ó una vaca lechera etc.

Aunque fuera con modestísimos premios (ó sin ellos en último caso) con diplomas ó distinciones de otra clase, en fin... de alguna manera que, dada la competencia de las personas que en ello andan, no dudamos han de encontrar, pero que no nos dejen sin Exposición.

Este es el ruego de todos los ganaderos de la provincia, desde los de las alturas de Cabuérniga hasta los de la misma capital.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Becedo, 11, tercero.

Habla la ciencia

El eminente sabio español señor Monlau, ha dicho: «El café no conviene en manera alguna á los niños, porque se opnone á su crecimiento y desarrollo.»

«El café no conviene á los jóvenes porque compromete la robustez.»

«El café no conviene á los viejos porque, cuanto más excita la vida, más la acorta.»

(Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana.)

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

Informamos á nuestros lectores que después de algunas reformas de orden interior, la tienda del conocido comerciante don Baldomero García ha recibido un numeroso surtido de altas novedades en todos los artículos de verano, así como todos los géneros á que siempre se ha dedicado.

Sabemos que será una noticia muy agradable para muchas personas por la gran costumbre que tenían de comprar en casa tan surtida siempre de todo.

El Ayuntamiento de Cayón ha expuesto al público el padrón de edificios y solares y el repartimiento vecinal de la contribución para el ejercicio de 1896 á 97.

La guardia civil del puesto de Ontaneda ha detenido á varios vecinos del pueblo de Orejoni, por haberse causado heridas con palos unos á otros en una reyerta que sostuvieron días pasados en término de aquel pueblo.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de Santiurde de Toranzo.

El Ayuntamiento de Molledo ha declarado prófugos á los mozos Joaquín Achúcaro Portilla, Manuel Isaac Fariña, Antonio Pelayo Sañudo, Román Puente García y Jerónimo Santa Leocadia, y los llama y emplaza para que inmediatamente se presenten so pena de ser tratados con todo rigor.

El Ayuntamiento de Valdeolea, por no haber tenido efecto la subasta de consumos que señaló anteriormente, la anuncia de nuevo para el día 29 del actual con la rebaja de las dos terceras partes de la cuota fijada.

* * *

Igual subasta anuncia para el día 6 de junio próximo el Ayuntamiento de Bareyo, habiendo fijado como tipo la cantidad de 3.997 pesetas con 92 céntimos.

* * *

En el de Valderredible tendrá lugar el día 29 del actual, á las doce de la mañana, con sujección al tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

* * *

En el de Castro Urdiales se verificará el día 21 de junio próximo otra subasta para contratación de las obras de construcción de un edificio con destino á Matadero, bajo el tipo de 32.979 pesetas con 32 céntimos. El pago de las obras habrá de verificarse en tres plazos, de 1896 á 97, 97 á 98 y 98 á 99.

A las siete de la mañana de ayer se efectuó el embarque de las fuerzas, que procedentes de la recluta voluntaria, se alojaban en el Banderín de Ultramar.

Los voluntarios en número de 500, fueron conducidos á dordo del «Cataluña» en vaporcitos de la «Corconera», verificándose las operaciones de embarque con el mayor orden, á presencia del Gobernador militar General señor Rodríguez Ibáñez, de su ayudante señor Guereta, del Gobernador civil y de varias otras autoridades y jefes de la guarnición.

Las expedición que se compone de cerca de 1000 hombres, con los que desde anteayer estaban embarcados en el «Cataluña», va á las órdenes de dos señores Coroneles de los cuales uno de ellos mandaba el regimiento de infantería de San Fernando.

Cuando el Gobernador civil fué á bordo, ya el General señor Rodríguez Ibáñez había dirigido á los soldados una breve alocución, recomendándoles mucho orden y disciplina.

El vapor salió á la hora de la pleamar que fué á las cuatro y media próximamente.

Los agentes del cuerpo de Vigilancia, detuvieron á varios individuos á bordo del vapor «Cataluña», que se habían introducido sin billete y que pensaban hacer el viaje de «polizones».

Hoy ó mañana probablemente se hará el traslado de la guarnición desde el cuartel de la Alameda Segunda al de María Cristina.

Lo celebraremos, porque así será fácil que quede pronto el antiguo edificio de la Exposición en condiciones de ser habilitado para Sanatorio militar.

En el «Boletín Oficial» de la provincia aparecerá en breve una relación de los descubiertos de los Ayuntamientos que no han satisfecho sus cuentas á la Diputación provincial en el ejercicio de 1895 á 96.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor «Santoña», procedente de Santander con carga general y se despacharon el vapor «Langdon», para Midlesbro, con mineral y el «Santoña», con carga general para Bilbao.

El número del «Nuevo Mundo», llegado ayer aquí, trae varios grabados de mérito, alusivos á la guerra de Cuba; recuerdos de la Pradera, la Exposición del Retiro, retratos de varios artistas de circo; dislribución de premios de los juegos florales de Barcelona (del natural), y algunos otros.

En el texto figuran las firmas de Troyano, Kasabal, Iglesias y otros.

La lucha contra el alcoholismo se traduce con más ó menos eficacia por leyes fiscales, conferencias, publicaciones, etcétera. Cierta población escandinava quisiera ensayar un medio tan sencillo como práctico y que ofrece grandes probabilidades de éxito.

Trátase de que sus habitantes, «incluso las mujeres», voten en pro ó en contra antes de abrirse cada nueva taberna. Nuestra antigua monarquía, dice un periódico francés, recurría á medidas más radicales.

En 1536 Francisco I dió un edicto ordenando que se detuviese y encarcelase á cuantos se les encontrase borrachos por la primera vez; que, si reincidían, se les apaleara en la cárcel; si por tercera vez incurrían en falta, que se les azotara públicamente, y caso de que fuesen incorregibles, que se les castigara «cortándoles la oreja», infamándoles y desterrándoles.

Después de los Estados Generales de 1560, Carlos IX dió una orden á los habitantes de las ciudades, pueblos y aldeas, prohibiéndoles, so pena de multa y encarcelamiento, que fuesen á comer ó beber en las tabernas.

Los culpables que infringiesen esta orden, cualquiera que fuese la clase á que perteneciesen, estaban condenados á ser «atados por el cuello á un poste, situado en una encrucijada, con el fin de que el caso sirviera de ejemplo y escarmiento á los demás; cosas ambas muy provechosas para un Estado, supuesto que los artesanos ó sus criados gastan los días de fiesta en una comida todo lo que han ganado en una semana, y con cuya cantidad se hubieran podido alimentar ocho días ellos y sus familias, viviendo sobriamente». La sociedad de templanza seguramente no se atrevería á tanto.

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

ORIGINALES
NOVEDADES DE EXQUISITO GUSTO
recibidas de
PARIS, LYON, BERLIN, VIENA Y LONDRES
PARA REGALOS, BODAS Y BAUTIZOS

Visitad en estos días los escaparates del bonito establecimiento Sucursal para la venta de VINOS FINOS de la
CASA
ABRAHAM OTERO
SAN FRANCISCO, NÚM. 1.—SANTANDER
ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO
Exposición permanente.—Servicio á domicilio.
Catálogo gratis

EL CHISTE OBSCENO

Yo no sé si me propaso,
pero ahí vá mi duda interna;
nuestro moderno Parnaso
¿es Parnaso, ó es taberna?
A mí me falta talento,
pero creo, aunque me falta,
que tiene algún fundamento
esa duda que me asalta.
El ingenio comedido,
culto, elegante y decente,
pasó á la Historia, abatido
por la moderna corriente,
y en el Parnaso moderno
los ingenios, con más arte,
mandan la decencia al cuerno,
á ver si el cuerno la parte.
Escritor de pundonor
que no quiera mal hablar
ese hoy no será escritor:
¡ya se puede retirar!
su fama ha de ser exigua
y le leerán los menos,
puesto que escribe á la antigua
si no hace chistes obscenos.
Hoy holgadamente viven,
y viven en buena esfera,
los escritores que escriben
con ingenio de ramera;
los que con audacia suma,
al escribir al detalle,
mojan la fétida pluma
en las charcas de la calle;
aquellos que, nunca tristes
respetuosos ni prudentes,
saben escribir más chistes,
y chistes más indecentes.
Todo lo basan en eso,
y no tienen más que hacer:
¡porquería y tente tieso...
si es que te puedes tener!
Hoy en las lides confusas
del literario descoco,
no tienen parte las musas,
ni tienen arte tampoco;
variaron de condición
y de esencia en un instante.
¡Las musas de hoy día son
musas de café cantante!
No son séres seductores
de angelical hermosura,
invisibles moradores
de la luminosa altura;
no son aquéllos hermosos
séres sobrenaturales
que vagaban vaporosos
por los mundos ideales;
ya las musas han cambiado:
las de hoy—¡qué cambio tan hondo!—
se bailan el zapateado
y se cantan por lo *jondo!*
Ellas inspiran á esos
ingenios de nuestros días
que en los papeles impresos
estampan cien porquerías;
que se ocupan, sin argucias
y sin respeto al lector,
en escribir cosas súcias,
cuanto más súcias, mejor!
Los que así escriben, teniendo
de renombre una sed viva,
disculpan su acción diciendo
que el realismo es lo que priva,
y forman la súcia escuela
del realismo del cinismo;
quieren realismo que huela,
porque sino, no es realismo,
y sostienen, con gran copia
de chistes súcios *per se*,
esa escuela, que es muy propia
del que á otra escuela no fué.
Pronto iremos al abismo
si no se atajan los males
de ese falseado realismo
que ha sentado aquí sus reales.
Siguiendo sendas tan feas
vamos bajando por millas
del mundo de las ideas
al de las alcantarillas...
¡Señores, esto se va,
se va irremisiblemente,
si no se procede á la
limpieza inmediatamente!
No puede disfrutar vida
la literatura buena
si no se barre enseguida
toda la basura obscena.
¡Fuera esos chistes groseros
que traen lodo por arrobas!...
¡A ver, esos barrenderos!
¿Para qué son las escobas?

ALEJANDRO NIETO.

ENGUITA Gran almacén de pianos y armoniums nacionales, franceses y alemanes.—MARINA, 1. 15—14

EL ANTIGUO y único agente en Santander don PATRICIO GOMEZ, que lleva once años establecido en la misma casa, Atarazanas, 8, en la compra-venta de fincas y colocación de capitales, ofrece hoy, según datos que puede presentar, fincas en buenas condiciones, así como pisos sueltos y otras habitaciones, con intereses á capitalizar, que superen á toda clase de valores del Estado.

TELÉFONO, 107

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Oficial

Madrid 20—3'15 m.

(Recibido con retraso)

Comunican desde la Habana en telegramas oficiales, que Hernández y Garrido con los batallones de Simancas y Príncipe y fuerzas de artillería, batieron á los insurrectos, que ocupaban fuertes posiciones cerca del Río Aubres, causándoles muchas bajas.

De los nuestros fueron heridos 24.

Las columnas de Guido y Palanca batieron al enemigo, matando al cabecilla Rodríguez y nueve insurrectos más.

La columna de Amor dispersó á las partidas de Torres y Rubus, matandoles ocho hombres.

Encuentros

Madrid 20—11'15 m.

La columna de Estruch mató á tres rebeldes en un encuentro, sufriendo aquélla tres heridos.

Las de Moncada y Vergara rechazaron al enemigo, matándole cuatro hombres é hiriéndoles á varios.

Las de Molins, Chacel y Tejada en otros encuentros, mataronles seis é hirieron á varios, cogiéndoles caballos y armas.

De los nuestros hubo un herido del batallón de Wad-Rás.

El batallón de Wad-Rás con fuerzas de artillería, batió á la partida de Varona en Arroyo de Los Limones, matándoles á cinco.

De los nuestros un muerto y un herido.

El sábado foguearon las fuerzas de Wad-Rás á varias partidas en la jurisdición de Trinidad, hiriéndonos á siete, sin poder apreciar las bajas que tuvo el enemigo.

General fallecido--Tiroteo--Bernal

Madrid 20—1 t.

Telegrafía al «Heraldo» su corresponsal en la Habana que ha fallecido el general Vicuña, habiendo pedido la ciudad de Matanzas que se verificara allí el sepelio.

En el campamento de Maravilla, cerca de Artemisa, tuvo lugar vivo tiroteo ayer, siendo herido un vecino de este pueblo de bala explosiva.

El general Bernal se ha encargado del mando de la columna de Vicuña, después de terminadas, á satisfacción, las diligencias sumariales que se le instruyeron por lo de la acción de Cacarajícara.

Encuentro.—Botes apresados

Las fuerzas de San Quintín encontraron á los insurrectos en la playa de Valado, cerca de Hoyo Colorado, batiéronles, les mataron 18 hombres y les cogieron dos botes cargados de armas y municiones que iban á desembarcar. Tuvieron muchos heridos.

El cañonero «Cuba Española» cañoneó y dispersó á grupos de insurrectos que se hallaban cerca de Manzanillo esperando el desembarco de una expedición.

Cabecillas presos.--Los autonomistas.—Manifestación de tabaqueros

Más telegramas recibidos por el «Heraldo» dicen que han sido presos los cabecillas Tapanes y Bacallao por las columnas de Amor y Jorro.

Se ha reunido la junta directiva del partido autonomista y acordó telegrafiar á los señores Labra y Giberga para que defiendan la implantación de la autonomia en Cuba y que se aplique antes de terminar la guerra.

El jueves próximo se cerrarán las fábricas de tabacos para que asistan á la manifestación que se proyecta los obreros y propietarios.

Reconcentración insurrecta

Madrid 20—6 t.

El «The Times» de Londres publica un despacho recibido de la Habana en el que dice que Máximo Gómez está reconcentrando numerosas fuerzas en la provincia de Santa Clara, con el propósito de invadir inmediatamente las provincias de Habana y Matanzas.

Las balas explosivas

Madrid 20—7 t.

Telegrafían de la Habana, que ha regresado á aquella capital el inspector sanitario señor Losada, quien declara que por los casos vistos é informes recogidos, los rebeldes emplean balas explosivas que estallan al chocar en un cuerpo cualquiera, produciendo destrozos. Así dijo que habia muerto el teniente Moncada y otros.

Procederá, añadió, á practicar amplia información que se remitirá al Gobierno.

El señor Losada ha recorrido varios puntos de la isla y trae favorable impresión del estado sanitario de las tropas.

Ataques

Madrid 20—10'40 n.

Los rebeldes han atacado á un fuerte del poblado de Gibacoa, defendiéndole 20 soldados del batallón de Murcia.

Los insurrectos fueron rechazados y al huir se llevaron los muertos y heridos; vengéronse incendiando 30 casas.

Atacó otra partida al poblado de Cabezas, en Santo Domingo, y fué rechazada, sufriendo muchas bajas; de los nuestros fué muerto un soldado y herido otro.

En Matanzas, el general Moulins sorprendió el campamento que las insurrectos tenían establecido en Bermeja.

Fueron desalojados de sus posiciones los rebeldes, abandonando tres muertos, que los enterró la columna.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Oficial

Madrid 21—3'15 m.

Dicen los telegramas oficiales de la Habana que las columnas de Albert y Romaquera combinadas han librado un encuentro con el enemigo, haciéndole muchas bajas.

Las columnas tuvieron heridos al teniente López Garrido y cuatro soldados.

El general Castellanos ha estado en la costa de Manzanillo durante 15 días, en operaciones contra los grupos de los rebeldes que recorrían aquella zona.

Matóles muchos y de los nuestros murieron cuatro y fueron heridos doce.

La guerrilla de Calabazar batió á una partida, matándola cinco hombres é hízola tres prisioneros.

La de Palanca atacó al campamento de Margarita, establecido por las fuerzas de Carrillo, muriendo tres de los de éste.

El general Pín seguirá persiguiendo á las partidas.

El destacamento de Cabezas, en Matanzas, rechazó el ataque de la partida de Cárdenas, matándonos á un soldado.

El batallón de Vergara hizo cinco muertos á la partida de Agramonte.

Las columnas de Ochoa y Echevarría batieron á las fuerzas de los cabecillas Aguirre, Aranguren y Collazo, causándolas numerosas bajas.

El comandante Ramos, en Playa de Valado, sorprendió á una partida, matándole 17 rebeldes y haciéndola ocho prisioneros.

Han ocurrido otros encuentros de poca importancia.

RODRIGO.

M.E.C.D. 2017

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Adquisición de buques.—Taylor

Madrid 20—11'40 m.

Se aplaude la adquisición de nuevos buques de guerra para reforzar nuestra mermada marina é imponer respeto á los que quieren abrumar á España con alardes de poseer grandes fuerzas navales.

Aunque los constructores de Génova han pedido por los acorazados diez y ocho millones de pesetas, se espera que hagan una importante rebaja.

Mr. Taylor ha declarado que estará todavía en Madrid un año que le falta para cumplir el tiempo reglamentario para el desempeño de su misión.

Manifestaciones de gratitud.—Viruela.—Consagración de un Obispo.—Pereda

En la embajada de Francia en Madrid se ha recibido el encargo de que exprese á la Reina la gratitud de Mr. Faure y del Gobierno francés por el sentimiento manifestado con ocasión del choque de trenes de Adelia.

La viruela causa grandes estragos en Ciudad Real.

A la consagración del Obispo de Burgo de Osma, asistirá el Nuncio de Su Santidad.

Don José María Pereda es obsequiadísimo en Jérez.

Familias arruinadas.—Venta de cuadros.—La asamblea agrícola

Regresan de Cuba muchas familias arruinadas, que hacen tristísimos relatos de la situación de la isla.

Decrece el interés de la venta de cuadros que pertenecieron á la casa de Osuna. El Gobierno procura la adquisición de los más notables.

Sino se prolongase hoy en la asamblea agrícola el debate sobre el tema de los cereales, se tratará del de los vinos, prometiéndose importantes conclusiones.

Lotería

Madrid 20—2 t.

Los premios mayores de la lotería sorteada hoy, han correspondido á los números siguientes:

11.811, expendido en Cartagena.
1.985, en Mora.
24.881, en Madrid.
16.648, en Bilbao.
20.643, en Almería.
20.892, en Manresa.
24.162, en Madrid.
27.197, en San Sebastián.
6.494, en Sevilla.
1.913, en San Fernando.
14.027, en Granada.
27.253, en Málaga.
13.268, en La Unión.

Senado.—Firma

Madrid 20—6 t.

En el Senado se han aprobado hoy varias actas, proclamándose algunos senadores.

La Reina ha firmado varias combinaciones de Marina y Guerra; el indulto del incendiario Antonio Acosta, condenado á muerte por Consejo de guerra, y varias recompensas de méritos de guerra.

Ante la Reina.—Prensa amiga

Madrid 20—9'45 n.

La Reina ha recibido en audiencia á las cigarreras sevillanas, que han venido á Madrid para gestionar su reingreso en la fábrica de tabacos, de donde fueron despedidas por los últimos alborotos.

La prensa rusa diariamente manifiesta sus simpatías á España y censura la conducta de los Estados Unidos.

En Gibraltar.—Joven hidrófoba

Telegrafían de Gibraltar que se ha celebrado fiesta militar en honor del cumpleaños de la Reina Victoria de Inglaterra.

Durante el desfile de las tropas se dispararon cañonazos por la artillería rodada y las baterías de plaza.

Dicen de Cádiz que una joven, vecina de San Fernando, ha enfermado de hidrofobia á consecuencia de la mordedura de un gato.

La enferma grita fuertemente pidiendo ver á sus hijos.

Carreras de caballos

Las carreras de caballos verificadas esta tarde han estado animadísimas.

La primera la ganó el caballo «Haronna Roschild», de Larios; la segunda, el «Cansado», montábalo el señor Latorre; la tercera el «Protector», pagándose 13 duros por duro; la cuarta «Vengeace» y la quinta el «Protector de Cuba».

Desmentido—Sagasta

En los centros políticos se desmiente que el senador yankee Morgan emplease los calificativos que se le atribuyen refiriéndose á la Reina en su último discurso.

Los fusionistas cubanos visitaron esta mañana al señor Sagasta para conocer su criterio respecto de la validez de las actas de Cuba.

¿Un timo?

Madrid 20—9'55 n.

Un coronel del ejército, que pretendió pasar las conderaciones, que ostentaba en el pecho, por el cuerpo de San Isidro, se encontró con una cura que estaba á la puerta de la iglesia y le detuvo, impidiéndole cumplir su propósito, convenciéndole de la imposibilidad de que él lo hiciera.

El coronel entregó sus condecoraciones al cura, accediendo á la petición de éste, y cuando aquél fué á recogerlas, no encontró al cura que se hizo cargo de las condecoraciones.

La policía persigue al cura fingido.

La asamblea de agricultores

Madrid 20—10'25 n.

En la reunión celebrada hoy por la asamblea de agricultores, se han discutido varias proposiciones sobre los vinos.

El señor marqués de Cusano propuso se hiciera un nuevo proyecto de ley sobre los vinos.

A instancias del señor Cárdenas, se leyó el proyecto sobre la ejecución de la ley relativa á la fabricación de los vinos y vinagres artificiales.

El representante de Cataluña, dijo que no pedía nuevas leyes, sino que se cumplieran las dictadas para favorecer á los viticultores españoles, y así aumentará en España la elaboración de vinos espumosos.

El señor Herreros Tejada pidió que se castigase duramente á los fabricantes de vinos artificiales, y que se rebajasen los impuestos de consumos sobre los vinos.

Varios individuos de la asamblea abogaron también porque se rebaje el impuesto.

Sobre las actas.—Las de Madrid

El interés político se ha concentrado en el salón de conferencias, donde se discutían y comentaban los votos particulares y dictámenes relativos al acta de Guernica.

La comisión de actas se ha reunido á las cinco de la tarde para discutir las de la circunscripción de Madrid.

Si los vocales de la mayoría insistieran en defender la legalidad de estas actas, los de las oposiciones formularían voto particular, sirviendo de base para discutir la política electoral de Madrid.

Sesión del Congreso

La sesión del Congreso de esta tarde se ha reducido á la discusión de los votos particulares, formulados sobre los dictámenes de las actas de Guernica, Játiva y Segovia.

Impugnáronlas los señores Villaverde, Sánchez Guerra y Barroso, y defendiólas el señor Lacierva, vocal de la comisión.

Intervino para alusiones el señor Irrigaray, afirmando que si el partido carlista tuviera puesto en la comisión de actas, trabajaría por la justicia y honradez del sufragio.

Por votación nominal se deshecharon los votos particulares y se aprobaron las actas.

Se proclamaron otros varios diputados, entre ellos el señor Sagasta.

Los demás asuntos tratados en la sesión carecieron de interés.

Más del Congreso

A última hora se han declarado graves las actas de Madrid; este acuerdo fué tomado por iniciativa del señor García Alix.

Al final de la sesión del Congreso tuvo lugar la discusión del voto particular de la minoría de la comisión de actas de Segovia.

El señor Berenguer impugnó el voto particular del señor Barroso y éste defendió la incompatibilidad. Desechóse el voto particular y se aprobó el dictámen.

Quedaron sobre la mesa otros dictámenes para discutirlos mañana.

Conferencia.—Rumores graves. Ningún postor

El marqués de Comillas y el de Aldama han conferenciado con Navarro Reverter, guardando gran reserva sobre lo que trataron.

A última hora han circulado rumores de que se había recibido de Londres un telegrama grave. El señor Cos Gayón dijo que lo ignoraba.

No se ha presentado ningún postor á la subasta de títulos de la deuda perpetua para su conversión en inscripciones á favor de los pueblos.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

En la Asociación de la Prensa

Madrid 21—2'30 m.

La conferencia dada por el señor Pidal en la Asociación de la Prensa ha estado concurridísima.

El discurso versó sobre la actitud de la prensa española en el conflicto con los Estados Unidos. Fué aplaudidísimo.

Reducción de servicios

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra la reducción á 8 el número de años de servicios efectivos de los segundos tenientes de la reserva de infantería y caballería, para poder pasar al Cuerpo de carabineros.

RODRIGO.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 19	Día 20
4 por 100 interior, contado	62 75	62 90
4 por 100 idem, fin de mes	62 70	62 80
4 por 100 exterior	74 70	74 85
4 por 100 amortizable	00 00	76 40
Cubas 86	86 75	86 75
Cubas 90	73 15	76 40
Banco de España	373 25	373 00
Tabacos	167 25	174 00
París (vista)	18 70	18 70
Londres	29 84	29 88
Paris	68 69	63 31
BARCELONA	**Día 19**	**Día 20**
4 por 100 interior	62 82	62 90
4 por 100 exterior	74 72	74 80
Amortizable	00 00	00 00
Cubas del 86	87 00	86 87
Cubas del 90	73 00	73 00
Nortes	27 80	27 00
PARÍS	**Día 19**	**Día 20**
4 por 100 exterior español	62 18	63 37
4 por 100 francés	68 75	00 00

RODRIGO.

EXTRANJERO

Explosión

Madrid 21—2'30 m.

Telegrafían de Berlín que en el Rhin ha ocurrido la explosión de la caldera de un remolcador, yéndose á pique dos buques que remolcaba.

Ahogáronse ocho de los tripulantes y fueron heridos gravemente otros muchos.

RODRIGO.

Libramientos

que se han de satisfacer por la Depositaría-pagaduría de Hacienda de esta provincia en el día de hoy:

Don Arturo Salamanca; personal de Carabineros y Resguardos, 15.000 pesetas.

Señor Tesorero de Hacienda, acreedores al Tesoro.

Mercancías

llegadas ayer en el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

Un bulto conservas, consignado al señor Molino; 47 idem bujías, señor Rivero; 10 idem garbanzos, señor Gómez; 6 idem idem, señor Rubín; 1 idem carne salada, señor García; 2 idem vino, señor Impenara, 18 idem idem, señor Salazar; 18 idem garbanzos, á la orden; 76 idem vino, señor Diego; 101 idem aceite, á la orden; 120 idem harina y 27 idem vino, señor Corral; 2 idem vino, señor Moratín; 112 idem salvados, señor García; 14 idem conservas, señor López; 10 idem vino, al portador; 218 idem harina y 200 idem salvados, ssñor G. Illera.

Matadero

Romaneado el día 15

22 reses mayores y 20 menores, con 4.623 kilos de peso.

7 cerdos, con peso de 648 kilos.

22 corderos.

Movimiento demográfico

Día 20.—Nacimientos 8.—Defunciones: Cármen Inguanzo Huerta, 30 años; Angel González Agüero, 19 días; José Muriedas, 3 años; Cecilia Quevedo Aja, 18 meses; Juana Blanco Lavín, 4 años; Julián Ruíz Ezquerra, 37 años; Antonio Díaz Herrera, 1 mes.

Aduana

Recaudación obtenida en el día de ayer:

	Pesetas
Por arancel	8.425'61
V. embarque	2'50
V. desembarque	2'50
Alcoholes	67'50
Coloniales	10.723'53
Total	19.218'64

ANUNCIOS

ROM BACARDI

De venta en los cafés y principales establecimientos de ultramarinos.

TRASPASO

de una almacén de muebles acreditado y en buenas condiciones.

En esta Administración informarán.

LAS EXQUISITAS

PANTORTILLAS DE REINOSA

se reciben diariamente en la chocolatería de URANGA.

Santa Clara, número 3

MR D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el *francés* con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SE VENDE ó arrienda una casa con su huerta, en el pintoresco pueblo del Astillero. Informarán en esta administración. 6—5

MAIZ SUPERIOR DANUBIO

Para últimos del mes actual llegará á este puerto el vapor «Isle of Hasting» con dos mil quinientas toneladas maíz amarillo redondo.

Para pedidos dirigirse á don Guillermo Illera, Santander. 10—3

LAS TRES B. B. B.

Habiendo tenido gran aceptación las novedades presentadas por esta casa y quedando pocas existencias del primer surtido, se ha recibido otro nuevo y selecto en las más altas novedades de sedería, lencería, alpacas y toda clase de tejidos de algodón.

Tocante á precios nada indico, pues sabido es que esta casa es la que más barato vende.

Completo surtido en alfombras, tapicería, hule para suelo, mesa y género blanco.

Jaime Ribalaygua

7, BLANCA, 7

5 DUROS

CAMA

JERGON DE MUELLES

Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Vende más barato que cualquiera

Son precios fijos verdad, podeis verlo

Alubias para sembrar

Se ha recibido una partida, legítimas de Herrera, enanas; fríjoles de la misma procedencia; gran surtido de alubia de Galicia, muy baratas, garbanzo fino de Fuentesahuco, desde 6 á 15 pesetas arroba; lentejas buenas; arroces de Valencia; vinos puros de mesa; vino blanco y vinagre de la Nava. 24—14

DEPOSITO

Plaza de la Libertad.—E. CUBERO

BAÑOS DE ECHEVARRÍA

ABIERTOS AL PÚBLICO

Espartero, 7

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en paraguas de lana y seda.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos.

GRAN ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

CALDAS DE BESAYA (Santander).

Situado á dos minutos de la estación de las Caldas.

Aguas termales, cloruradas-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas; superiores por su composición á todas las de la provincia y á muchas de España.

Siete manantiales; 192.960 litros de agua cada 24 horas, con una temperatura constante de 36°, 36,6° y 37°.

Consideradas por eminencias médicas, como las mejores entre sus similares para combatir las enfermedades de los aparatos, digestivo, respiratorio, del sistema nervioso, del aparato génito-urinario, procesos generales, escrofulismo, herpetismo, gota, reumatismo, cardiopatía, etcétera, etc. 45—5

Reformas de consideración, hechas este año en el establecimiento, *Grand hotel* y demás fondas pertenecientes al mismo, llevadas á cabo por su nuevo representante don José Elizalde, antiguo fondista del Grand hotel del Sardinero (Santander), quien dará cuantos detalles le pidan.

Los precios de hospedaje son desde 6 pesetas en adelante, incluída habitación y demás.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías,

GRAN FOTOGRAFIA

DE

LOS ITALIANOS

9, Becedo, 9

SANTANDER

Todas las personas que deseen obtener magníficas fotografías á precios económicos, deben visitar esta casa antes que ninguna otra.

LOS ITALIANOS

BECEDO 9.—SANTANDER 30—25

COMPETENCIA SIN IGUAL

EL VALENCIANO — CALLE DE JUAN DE HERRERA

A 4 1/2 reales el estado de caña colocada en los cielo rasos.

Azulejos baratísimos.

Calzado de todas clases y alpargatas.

Loza, cristalería, cestas, juguetes, guitarras, acordeones y demás géneroe de *valencianos.* jd

Gran surtido en vidrios planos

Y DIAMANTES PARA CORTARLOS

JUAN M. SANSANO

EL TOISÓN

SAN FRANCISCO, 24.

Acaba de recibirse la segunda remesa de novedades para la temporada de verano, siendo el surtido tan completo y variado que no dejará nada que desear, tanto en gusto como en precio, y lo mismo en trajes de seda. lana y tejidos de algodón de fantasía, como en confecciones, en las cuales hay modelos muy ricos.

Completo surtido en *ornamentos de iglesia.*

Paños y merinos para prendas talares.

Nota.—Se remiten muestras por correo.

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

ANTIGUO ALMACÉN DE PIANOS

HIJOS DE GARCÉS

Se ha recibido una magnífica remesa de pianos de todos precios. Esta casa garantiza todos los pianos por dos años. Afinaciones. 15a11

San Francisco, 21, 2.º

SE ALQUILA

una bonita casa de campo, amueblada, con jardín, servicio de agua, etc., situada en el Alto de Miranda (Paseo de la Magdalena), con hermosas vistas al Sardinero.

Dirigirse para el arriendo á don Rafael Corral, Daoiz y Velarde, 5, 3.º 10a5

EL BARCO

A NUESTRA CLIENTELA Y DEMAS

Acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros para verano, como son piqués, muselinas bengalnias; belgas, sicilianas, y las afamadas «Serpentinas» en dibujos nuevos, además 15.925 varas de Muselinas cordón á 30 céntimos vara, habiendo 165 dibujos donde cegarse.

Trajes á medida en lanilla, estambre y demás, á precios nunca vistos; en trajes para niños grandes novedades en dril, lanillas y jergas.

Confección sin igual, nada de munición, por lo tanto invitamos á todos nuestros favorecedores y demás á que visiten mis establecimientos, donde pasarán un rato de distración. 8a8

EL BARCO.—Puerta la Sierra, 1

EL SOL.—Atarazanas, núm. 9

JAIME VILA Y MATEU

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, con jardín y huerta y vistas á la bahía. 20a10

Darán razón: Daoiz y Velarde, 3, principal.

PASEO DE LA CONCEPCIÓN

Se arrienda ó vende en dicho sitio un extenso terreno, perfectamente cultivado y cercado de alta pared de cal y canto.

Informarán: Carbajal, 7, principal. 10a5

†

Doña María Poza y Agudo

VIUDA DE RODRIGUEZ

HA FALLECIDO

á las siete de la mañana de ayer, á la edad de 68 años

Después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada hermana doña Lucía Poza, viuda de Vázquez, sus sobrinos, don Aurelio y doña Annita Vázquez, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 21, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de la Planchada, al cementerio parroquial de Guarnizo, por lo que quedarán agradecidos.

Astillero 20 de mayo de 1896.

No se reparten esquelas.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SANTANDER

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Por ferrocarril.—El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12'30 mañana.

Por carruaje.—El de Bilbao, á las 9 mañana y sale 12'55 mañana.

Por peatones.—El de Peña-Castillo, entra á las 11 mañana y sale á las 4'30 tarde; el de Cueto, Monte y San Román, á las 11 mañana y 4'30 tarde.

Por mar.—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.

Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.

Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

Despacho al público

Se abre la reja para entrega de apartados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para recepción de certificados ordinarios, de 9 á 11'30 mañana.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana.

Para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para entrega de correspondencia ordinaria y certificado de Lista, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para reclamaciones é incidencias de certificados y valores, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Los carteros salen á distribuir á las 10 mañada y 4 tarde.

En los buzones se recoge la correspondencia depositada en el de esta principal, por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 8'40 y 11 mañana y 4 tarde; la del de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de la reja.

Cuando algún correo se retrasa, se alteran las horas de reja y salida de carteros.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'30. tarde—Llega á las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30; 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2, y 3'30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'30; 9'15 y 12'15 de la mañana y á las 2'45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, á las 2, y para Villaverde, á las 3'30.

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 3'30 y 6 tarde.

Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana; 2'30 y 5'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9'30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7'05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 5'10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8'30, 10'30 y 12'20 de la mañana, y 3, y 6'25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y 2'05, y 5'30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7'30 tarde de Santander y 7'35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'15 de la m. y á las 3 y las 6 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'01 de la mañana y á las 2'51 y 5'46 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA

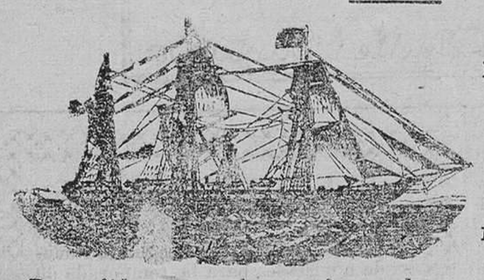

Linea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

EL VAPOR CATALUÑA

su capitán don José Grau. Saldrá de Santander el 20 de mayo.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR SANTIAGO

su capitán don Antonio Alemany, saldrá de Barcelona el 24 de mayo.

Linea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de junio.

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Mariedas, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de abril.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

EL RELAMPAGO
INVENTO PRODIGIOSO
para dar brillo á los pavimentos de madera, baldosa y demás clases, muebles y correajes

Las dificultades con que se viene sacando brillo á los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos á los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.

El resultado de nuestros ensayos é investigaciones ha sido el producto, que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropósito se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2'50 pesetas. Según se desee puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo.

BOTES, A 2'50 Y 5 PESETAS

UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER, GUANTERIA DE CRESPO.—SAN FRANCISCO, NÚMERO 25

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
10, SAN FRANCISCO, 10

Etamina, Plissé y sedas para blusas, confecciones de encaje y paño, alpacas en todas clases y colores, cortes de vestido en sedas y lanas, céfiros, satenes, sombrillas y demás artículos de fantasía para esta temporada.

Pídase á esta casa en la seguridad de encontrar un surtido como en ninguna otra.

Se remiten muestras á quien lo solicite.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONÓMICOS

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!
¡A CASARSE, A CASARSE!

TANTO va el cántaro á la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡¡mí no tiene miedo, conia!! y ¡¡allá voy, allá voy!!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinosa!!!

¡¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!!

¡¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construídas!!!!

¡¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!!

¡¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.

Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTO

GLANDARIO

DE LOS SRES ESTEBAN MARTINEZ Y C.ª DE SEVILLA

Proveedores de la Real Casa

Unica autorizada en España por R. O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictamen favorable de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID y del LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL DE PARIS

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán S'Kneipp. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia á éste por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 1/4 de kilo. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.—Depósito general y único en Madrid

Viuda e Hijos de Matías López

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autosia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

PASO Á CASTILLA

VINOS FINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DEL ARNAL

DE

Don Lorenzo García Bravo

TORQUEMADA (PALENCIA)

Estos vinos muy acreditados en varias capitales de España, y en América, han alcanzado en poco tiempo importantísimo consumo, por su pureza y su excelente *bouquet*.

La Bodega del Arnal, montada hace pocos años con arreglo á los últimos adelantos, es comparada con las mejores de Rioja y Medoc. Todo el vino elaborado en ella, es de la cosecha de su propietario.

PRECIOS EN SANTANDER

VINO DE 3 AÑOS

Una botella. . . . . Ptas. 1'05
Docena de botellas. . » 12'50

Pídase en todos los Hoteles, Restaurants y cafés.

Vino en barricas de tres y dos años, á precios más económicos.

Depósitos en Santander: Establecimiento «La Simpática», de los señores don S. Carre y compañía, Rivera, 9.—Restaurant «El Cantábrico» de don Pedro Fernández, Palacio del señor García Macho, teléfono número 200.

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la **SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO**, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo

Imp. y enc. de L. Blanchard.—Santander

M.E.C.D. 2017